

Testimonio Carlos Zapata Vela, la generación de 1929.

IISUE, La Generación de 1929. Testimonios. Entrevistas de Jorge Mario García Laguardia

La Autonomía universitaria en México, México, UNAM, 1979. (Colección Cincuentenario de la autonomía de la Universidad Nacional de México, v. 1). Pp. 379-388.



Carlos Zapata Vela

El licenciado Carlos Zapata Vela nació en Córdoba, Ver. Hizo en el Estado de Veracruz sus estudios primarios y secundarios. Ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad de México en 1922. Obtuvo el título de licenciado en Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1931. Ocupó diversos puestos en la Administración de Justicia. Ejerció su profesión como abogado de organizaciones obreras. Ha sido diputado federal por su tierra natal y dos veces por el Distrito Federal. Asesor Jurídico de la Gran Comisión del Senado y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Unión Soviética. Ocupa hoy el cargo de presidente del Instituto de Amistad e Intercambio Cultural México-URSS, A. C. y es titular de la Orden de la Amistad de los Pueblos, otorgada por el Soviet Supremo de la URSS.

[Nota del entrevistador]

1. Para enjuiciar históricamente el gran movimiento estudiantil universitario que produjo en 1929 la autonomía de la Universidad Nacional, es preciso tener en cuenta, estudiar, analizar el encuadre social y político en que se realizaron los hechos que culminaron con la autonomía. En los años veintes el país apenas salía de la vorágine armada de la Revolución, los hechos y las ideas de la Revolución Mexicana estaban entonces frescos y vivos y palpitantes. La Revolución había triunfado militarmente. Había triunfado ideológicamente en la letra de la Constitución del 17. Como es sabido, ella se hizo en la provincia y en el campo de un país puramente agrario, de incipiente industria. Naturalmente, el triunfo político de las ideas de la Revolución no significó la transformación de éstas en realidades sociales, en instituciones políticas. El triunfo militar solamente significó la toma del poder por la facción triunfante; pero la toma del poder no significó la realización de las ideas de la Revolución. La toma del poder sólo representa la posibilidad política de hacer la revolución. Así, la década 20-30, que tuvo todavía fuertes conmociones armadas: delahuertismo, escobarismo, apenas marca el inicio de lo que habría de ser la Revolución hecha gobierno. Por supuesto, las estructuras sociales, políticas, jurídicas, culturales de la prerrevolución y que la revolución tendría que transformar, permanecen intocadas, íntegras en su presencia y en su función. Esta permanencia del pensamiento y de las formas culturales lejanas a la revolución, es más visible y palpable en la Universidad. Muchos jóvenes que vivimos en provincia las incidencias de la gran conmoción, llegamos a la Universidad no sólo con la conciencia y la mente marcadas por los hechos de violencia armada, sino también con el pensamiento alertado por las ideas que se tremolaron en la década anterior: el Manifiesto del Partido Liberal Mexicano había llegado a nuestro conocimiento; conocíamos la obra de Turner "México Bárbaro"; habíamos leído el periódico "Regeneración"; conocimos, desde antes de llegar a la capital, las ideas de los constituyentes progresistas que en 1917 dieron perfil y fisonomía de revolución popular, obrerista, antiimperialista y agraria a la Revolución Mexicana. En la Universidad encontramos un campo de acción nuevo y amplio. Las estructuras universitarias estaban profundamente marcadas por el positivismo en la filosofía y el elitismo en lo social. En realidad se trataba de la promoción de profesiones liberales y de una cultura bastante distante de la realidad mexicana de entonces. Cuerpos docentes y estudiantado, en su



mayoría tenían como tarea formar “gentes cultas” y profesionistas preparados, extrañamente ajenos al gigantesco y trascendental hecho de la revolución. Eran pocos los maestros y los estudiantes que habrían captado las poderosas corrientes ideológicas y la fuerza histórica de los hechos recientes. Esto parecía natural, pues en verdad, en su acceso al poder la revolución sólo significó una sustitución de hombres y en el mejor de los casos una sustitución de grupos sociales. El gobierno prerrevolucionario integrado por militares, por latifundistas, por “científicos”, que convalidaban un régimen feudal, fueron sustituidos por una clase media no bien definida: maestros de escuela, propietarios de tierras, “intelectuales” sin definición clasista ni orientación política.

Tal vez uno de los primeros promotores de las nuevas ideas y del significado histórico de los hechos de la revolución, en la Universidad, fue Lombardo Toledano, quien desde la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria percibió la necesidad de transformar a la Universidad, no obstante que desde su cátedra de ética sostuvo el mismo pensamiento filosófico que de tiempo atrás alentaba en los ámbitos universitarios. Pero su sensibilidad política lo impulsó a abrir nuevos caminos a la estructura de la Preparatoria, lo que provocó su despido por el ministro Vasconcelos y, con ello, la primera gran huelga estudiantil de esa década, en el año de 1923. Esa huelga puso de relieve la necesidad de que la Universidad fuese un organismo de cultura independiente del Estado, como lo habían apuntado en el pasado inmediato algunos maestros ilustres. En realidad, ya para entonces, la autonomía universitaria tenía hondos antecedentes y profunda raigambre. El cese de Lombardo hizo sentir a los estudiantes preparatorianos la necesidad urgente de la desconcentración de la vieja Universidad. En los años siguientes se abrió una intensa actividad progresista entre los estudiantes. Frente a los periódicos estudiantiles en que se cultivaba literatura ochocentista, surgen periódicos que reclaman la aplicación de la Constitución del 17, el reparto de la tierra y la profundización de la Reforma Agraria para establecer la socialización del campo. Y frente a sociedades y cenáculos promotores de la cultura clásica, surgen los centros de discusiones libres para la libre exposición de doctrinas filosóficas y políticas; e incluso se inician formas de organización de partidos políticos estudiantiles de ideología avanzada. En la Facultad de Jurisprudencia, el maestro Bassols abre amplias ventanas a las ideas revolucionarias; en importantes ciclos de conferencias, fundamenta jurídicamente el derecho de la nación sobre todas las riquezas naturales del país; expone con brillantez la juridicidad de la expropiación por causas de utilidad pública y la propiedad originaria de la nación sobre la tierra y el subsuelo. Así, a través de maestros tan distinguidos como él, comienza a darse forma jurídica, a institucionalizarse jurídicamente el carácter popular nacionalista, agrario y antiimperialista de la revolución. Por supuesto, esto provocó la reacción de los viejos maestros defensores de los viejos intereses creados y de las viejas instituciones jurídicas y políticas de la prerrevolución. Aún es memorable la larga y honda polémica entre los maestros Bassols y Herrasti en la que las tesis de la revolución fueron brillantemente convalidadas dentro de la Universidad. Además del entusiasmo que estos acontecimientos producían en el estudiantado, hacían al mismo tiempo más definida y clara la inconformidad estudiantil contra las antiguas estructuras de la cultura universitaria; esto es, se iba precisando así, a través de esta lucha, de estas polémicas, de estas discusiones, la necesidad de alcanzar la autonomía para mejor orientar el gran instrumento de la cultura de México, hacia el pueblo de México y hacia la historia del país, sobre todo, la historia reciente que en la década anterior había significado un sacrificio de colosales dimensiones. Afirmar que la huelga estudiantil del 29 tuvo como única finalidad la protesta contra el sistema de reconocimientos es incurrir en simplicidad imperdonable; como se ha dicho, eran más hondas y profundas las causas de la



inconformidad, de la protesta y del desasosiego estudiantil. Es verdad que el sistema de reconocimientos afectaba a grandes grupos estudiantiles, especialmente los de origen popular, aquellos que tenían necesidad de estudiar y trabajar, aquellos que tenían que repartir su tiempo entre la asistencia a clases y la búsqueda de medios de subsistencia; pero ésta fue una causal concurrente y de ningún modo determinante. Decir que al final de la huelga la autonomía fue un regalo no solicitado, una dádiva del gobierno de entonces, es quedarse en la epidermis de los hechos, no profundizar en la historia de aquella época fecunda; cuando la perspectiva de la autonomía era clara e irreversible, terminó la huelga; y nunca nadie recordó entonces el sistema de reconocimientos y de asistencias. En resumen, la Universidad alcanzó su autonomía, que era una aspiración largamente acariciada, como resultado del esfuerzo, de la decisión, de la valentía de la generación estudiantil del 29; y esta generación hizo la autonomía, para alcanzar una aspiración que se agitaba en el fondo de todas las inquietudes anteriores; para lograr una Universidad abierta al pueblo, vinculada a la historia del pueblo, identificada con las ideas y las aspiraciones que el pueblo levantó en la lucha sangrienta de la Revolución. Los hechos inmediatamente posteriores a la huelga del 29 confirman elocuentemente el sentido de lucha ideológica que determinó la revolución estudiantil del 29. Antes de la autonomía, el maestro Antonio Caso, brillante expositor de doctrinas políticas y de pensamientos filosóficos, admirable y admirado maestro, sostenía en su concurrida cátedra de sociología en la Facultad de Derecho "... toda explicación biológica de la vida social es un materialismo sociológico que desconoce la riqueza de la evolución histórica de la humanidad y la sustituye con una falsa simplificación sistemática, inaceptable e imposible. El materialismo es la más simple de las actitudes metafísicas de la inteligencia humana, la, en apariencia, más clara e inteligible de todas las metafísicas pero también la más falsa. Toda tendencia a buscar los principios de las ciencias que investigan los hechos más complejos en los principios científicos de los fenómenos, es materialismo".

Así, y en otras múltiples formas tan brillantes y elocuentes, el más ilustre de los maestros universitarios de entonces y sus seguidores en la docencia, rechazaban la doctrina materialista como instrumento de explicación de los fenómenos sociales, cerrando los ojos frente a los hechos de la revolución reciente. Pero una poderosa corriente iniciada desde antaño dentro de la Universidad luchaba contra el fascinante espiritualismo de la filosofía bergsoniana oficial de la Universidad; y en el año de 1930, el año siguiente al de la autonomía, el Congreso Nacional Estudiantil, iniciado en Monterrey y concluido en Saltillo, después de una lucha interna entre los grupos progresistas y conservadores del Congreso, obtiene para los primeros un triunfo claro y definitivo. Ese histórico Congreso resuelve en la Declaración de Principios de la juventud universitaria del país, que ésta sostiene, aprueba y proclama la filosofía del materialismo histórico como pensamiento combativo del estudiantado; que las realidades económicas sociales, son determinantes de los fenómenos históricos y políticos; que el sistema dialéctico es, no sólo método de conocimiento, sino estructura dinámica de la realidad histórica y humana; y postula, desde entonces y por primera vez en México, la socialización de todos los medios y elementos de producción, como única fórmula para lograr la justicia social en el mundo. Esta Declaración de Principios permanece viva, pues ningún otro congreso estudiantil posterior la ha revocado.

2. El equipo de Gobierno existente en la época de la revolución estudiantil del 29, era, sin duda, *sui generis* y especial. Téngase presente que en ese año y en los inmediatos anteriores habían ocurrido acontecimientos de trascendencia. El régimen de Calles se encontró colocado en una encrucijada



histórica, especial y única, por el asesinato del general Obregón, presidente electo. Calles, hasta entonces obrerista y antiimperialista, aprovechó tal encrucijada para consolidar un poder político unipersonal. A la muerte de Obregón el país estaba siendo sacudido por los sangrientos hechos de la rebelión cristera. El sesgo que Calles dio al Gobierno, le permitió marginar a los políticos obregonistas, lo que provocó la llamada “rebelión escobarista”; le permitió también liquidar el fenómeno de la rebelión cristera estableciendo un *modus vivendi* entre la revolución y la iglesia; e instalarse en la titularidad del poder ejecutivo provisional. Con la habilidad que le es reconocida, Calles integró el gabinete con elementos de diversas tendencias, pretendiendo así aglutinar hombres, ideas e intereses diferentes. Por eso usó gentes de tendencias tan reaccionarias como Ezequiel Padilla, militante del antimaderismo, activo partidario del huertismo; y por otro lado a Puig Casauranc, político veracruzano formado en las ideas progresistas de Tejeda. Frente a la revolución estudiantil del 29, encuadrada en ese panorama tan álgido y delicado, los hombres de diversas tendencias y formaciones políticas tuvieron también diferentes actitudes. Desde luego, no fue uniforme la actitud de los hombres del gobierno de entonces frente al movimiento estudiantil; el movimiento halló comprensión en hombres como Portes Gil, que a pesar de ser presidente no era omnímodo pues existían en el gobierno personalidades tan vigorosas como la suya y que pesaban en el ánimo de Calles. También puede señalarse como comprensivo y abierto al citado doctor Puig Casauranc. En cambio, el empecinamiento de Padilla reciamente vinculado a Calles, tanto o más que Portes Gil, dio al movimiento estudiantil perfiles de tragedia. No es aventurada la hipótesis de que Calles dictara la opción de la autonomía, pues se trataba de uno de los políticos más perceptivos y ágiles de ese tiempo, atento a los problemas y conflictos a que el gobierno provisional se enfrentaba; y atento quizá, también, a las sugerencias que en favor de la autonomía los dirigentes estudiantiles le habían hecho llegar, a través de Puig Casauranc. Insisto, la autonomía universitaria, dentro del panorama de conflictos nacionales descrito, era, además de una aspiración estudiantil, una solución eficiente que resolvía un problema que tal vez hubiese alcanzado aún mayores proporciones en el campo agitado de la política nacional. Así lo vimos algunos dirigentes estudiantiles, así lo vio sin duda Calles y Portes Gil y Puig; no lo sintió de igual modo Padilla que tuvo al final que deponer su obcecación, por obvia disciplina a Calles.

3. No. Definitivamente el movimiento estudiantil del 29 no tuvo vinculaciones políticas; es decir, no tuvo ligas con los intereses electorales que en ese tiempo se debatieron, aun cuando detrás de esos intereses existían corrientes ideológicas de sentido político como el vasconcelismo, por ejemplo. Pero el movimiento estudiantil estuvo totalmente desligado del vasconcelismo. El hecho de que líderes estudiantiles, algunos brillantes, figuraron en las filas de los partidarios de Vasconcelos, no quiere decir que el movimiento tuviera vinculaciones o ligas o compromisos con Vasconcelos. Ni siquiera puede decirse que una mayoría del estudiantado se dejó fascinar y deslumbrar por el vasconcelismo; además, nunca fue considerable el número de estudiantes que se dieron de alta en aquella aventura. Afirmo que la gran mayoría del estudiantado universitario, entonces y ahora, tenía y tiene una liga sustancial con los intereses del pueblo; con los intereses económicos, políticos y culturales del pueblo. En 1923-24 había fracasado el movimiento militar del delahuertismo. Ya había sido liquidada la rebelión cristera en 1928. Por esa misma época se había producido el fracaso del escobarismo. Aunque superficialmente, las convulsiones mencionadas aparecían como diferendos o disputas entre elementos de una misma facción, no es posible ignorar que en estas rebeliones armadas existían motivaciones contrarrevolucionarias. El fracaso de estas tres tentativas cruentas



(delahuertismo, escobarismo, rebelión cristera), el descontento de los grupos derrotados y de manera muy especial la muerte de Obregón, hizo pensar a la contrarrevolución, viva y activa, que era oportuno aprovechar las elecciones extraordinarias provocadas por la muerte del presidente electo, para intentar desalojar al régimen instaurado por la Revolución y tomar el poder, a través del incruento camino que esas elecciones representaban, aglutinando en ellas a todos los viejos y nuevos enemigos de la Revolución. No puede desconocerse que el régimen de Calles fue en su tiempo revolucionario, nacionalista y constructivo. No es ocasión de analizar ahora su obra y su pensamiento, pero sí puede afirmarse que fue un estadista auténtico, que planeó, dentro de las normas y el pensamiento de la Revolución, la construcción de un México nuevo y diferente al del porfiriato feudal. De igual manera, puede decirse que el régimen de Obregón fue tan sólo un gobierno de composición; si se recuerda la llegada de Obregón al poder y el llamado que a las diferentes facciones y grupos armados se hizo en el Plan de Agua Prieta para que depusieran las armas y se integraran al sistema obregonista, se puede explicar por qué Obregón llamó a Vasconcelos al Gabinete, no obstante que se trataba de un elemento afiliado de antaño al villismo y enemigo de Zapata y de Carranza, valores positivos dentro de la Revolución. Esto no significa la negación de los méritos intelectuales de Vasconcelos, orador, filósofo, escritor, de relevante brillo, pero visceralmente distante de los auténticos intereses del pueblo. Por eso es explicable que Calles lo hubiese eliminado de su gobierno. Era así, Vasconcelos, una buena bandera para unificar a la contrarrevolución. Por haber sido Ministro de Educación, se le suponía vinculado a las clases y grupos intelectuales del país; enemigo de Carranza no podía ser adicto a las tesis que inspiraron el principal articulado de la Constitución del 17; perseguido en su tiempo por Zapata, no podía ser partidario de la Reforma Agraria y del reparto de la tierra (la derogación de esa Constitución y de sus principios jurídicos y políticos era la meta fundamental de los grupos reaccionarios y contrarrevolucionarios). Quizá algunos jóvenes no vieron esta sustancia que permeaba en el movimiento vasconcelista; y deslumbrados por el brillante orador y el escritor notable, lo siguieron y se sumaron así a un movimiento político que significaba, en realidad, una tentativa de desplazar al régimen y de obliterar los cauces y caminos de la revolución que Calles había trazado, reconozcámoslo, en forma planificada y operante. Pero la mayoría estudiantil universitaria, integrada por gentes de origen popular, tuvo la sensibilidad suficiente para no dejarse conducir por quien después, más tarde, no demasiado más tarde, demostró sus auténticas estructuras conservadoras, confesionales y antipopulares; y por eso supieron, certeramente, mantenerse al margen del vasconcelismo. El movimiento estudiantil del 29, que fue promovido, conducido y culminado por esa mayoría estudiantil, no tuvo nada que ver con el vasconcelismo que, a mi juicio, fue una tentativa contrarrevolucionaria que produjo, entre tantas frustraciones, la mutilación de jóvenes limpios, patriotas y románticos, románticos por la muy trascendental razón de que se encontraban, de hecho y de pensamiento, alejados de la realidad mexicana. No. El movimiento estudiantil del 29 no estuvo vinculado al proceso político electoral del país; aunque en los hechos torrentosos de la historia de México en esa época hubiesen existido coincidentes circunstancias, especialmente de contemporaneidad, de inevitable presencia.

4. Sí, por supuesto, tengo muchos recuerdos de esas jornadas; recuerdo nuestros esfuerzos por organizar la inconformidad estudiantil, por darle curso y camino, por marcarle metas y objetivos concretos y claros. El movimiento se originó en la Facultad de Leyes; había que procurar que otras escuelas y facultades lo apoyaran. Eran muchas escuelas, no sólo universitarias sino entidades de



educación secundaria e institutos de cultura; y era necesario movilizar a la masa estudiantil de la capital de la República y del país entero. Recurrimos a todo procedimiento lícito; pero nunca incurrimos en actividad delictuosa de ninguna especie. Fue una gran movilización masiva y tumultuosa que duró cerca de tres meses y no se rompió jamás el cristal de un escaparate en las calles, ni se atropelló a persona alguna ni en sus intereses, ni en sus bienes, ni en su integridad física, a pesar de que movilizaciones en la calle y mítines en las plazas y en las escuelas eran cotidianos. Téngase presente que el sistema de reconocimientos sólo se refería a la Escuela de Leyes que tendría entonces 300 estudiantes y, sin embargo, el movimiento huelguístico del 29 enroló a más de 20.000 jóvenes universitarios de todo el país. La disolución de una asamblea de maestros que se reunía en el anfiteatro Bolívar de la Escuela Preparatoria para estudiar medidas contra la huelga, se realizó con firmeza, pero con respeto absoluto a los maestros, a su personalidad académica y a su integridad física; y una vez disueltos, dialogamos con ellos en forma respetuosa y cordial. Cuando los maestros presentaron su queja al presidente de la República, hicimos ver al ejecutivo la forma pacífica de nuestro proceder y le preguntamos si acaso él no sabía cómo se hacía una revolución; y le recordamos que nuestro movimiento era una revolución universitaria.

Cuando transcurrían semanas y semanas sin que fuese convocado el Congreso a período extraordinario de sesiones para aprobar la Ley de Autonomía, a fin de acelerar tal proceso nos apoderamos de las oficinas de la Rectoría, de la Universidad, y lo primero que se hizo fue sellar escritorios y archiveros y poner bajo custodia todos los bienes universitarios que se encontraban en esas oficinas; principalmente en la tesorería; y puedo afirmar que no se perdió ni un libro, ni una hoja de papel, ni una máquina de escribir, ni un centavo de la tesorería; y que los archivos en que se guardaban los expedientes de cada uno de los estudiantes de cada una de las facultades, fueron religiosamente respetados y protegidos. En ese acto, las figuras del rector Castro Leal y del secretario general Cosío Villegas, así como la de todos los empleados y empleadas, fueron tratados con decencia y con respeto. Y no pusimos en el movimiento empeñamiento o terquedad: cuando atendiendo su llamado nos entrevistamos con el presidente de la República (los miembros del directorio de la huelga), atendimos sus instancias de devolver la Universidad al gobierno a cambio de la formal promesa de la aprobación de la Ley de Autonomía. Recuerdo que en tal ocasión y entendidos de que la devolución del edificio significaba, de hecho, la terminación del movimiento, tuvimos sentido de la realidad, y en tanto que algunos líderes, los románticos de entonces, se quejaban con visible pena de que “una vez más el principio de autoridad frustraba los impulsos de la juventud”, otros afirmábamos nuestra confianza en que el gobierno expediría, por los conductos legales correspondientes, la ansiada Ley de Autonomía, claramente pedida por voces entrañables, y liquidábamos el movimiento ante el presidente antes de que nuestra huelga pudiese ser aprovechada para fines diferentes de los estrictamente universitarios y académicos. Estos recuerdos específicos sobresalen entre los muchos de aquella jornada heroica: la disolución de la asamblea de maestros, la toma de la Rectoría de la Universidad y la entrevista con el presidente Portes Gil. ¿Mi participación en ese movimiento? Fue directa y personal y cotidiana en discursos, mítines, manifestaciones y otras muchas actividades; pero no fue una participación más relevante ni más meritoria que la de cualquier otro estudiante huelguista anónimo de entonces.

5. Desde luego, la autonomía decretada en la Ley de 1929 no sólo es incompleta, es defectuosa; y la sola lectura de tal estatuto hace perceptible que el Estado trató con dicha Ley de escamotear la autonomía. Examínese, si no, el procedimiento establecido para la designación del rector. El



procedimiento de la terna del ejecutivo para que el Consejo Universitario designara de entre ella al rector, es elocuente: el Estado allí se reserva la importante función de designar la máxima autoridad universitaria. Es cierto que, aun cuando la primera terna provocó la agresiva oposición de los miembros derechistas y conservadores del Consejo Universitario, el licenciado Ignacio García Téllez, que fue designado primer rector de la Universidad Autónoma, fue un magnífico rector, un rector joven, un rector progresista, con una larga tradición de servicio social, con clara identificación, con el pensamiento de la revolución mexicana; y su conducta y actitud frente a los estudiantes fue amistosa, comprensiva y alentadora. En la forma de la integración del Consejo Universitario, la Ley del 29 es defectuosa e inequitativa; desconoce la esencial característica de comunidad universitaria para la elaboración de una cultura superior, nacionalista y popular, y margina sectores que desde entonces debían formar parte del Consejo, máxima representación de una comunidad que debía, que debe estar integrada por estudiantes, por directores de facultades e institutos, por los docentes y por los administrativos; pues si la autonomía es cabal y completa, este personal debe estar regido por normas derivadas de la relación laboral que existe entre una entidad independiente del Estado y sus colaboradores y servidores. Es verdad que una revolución que anhela consagrarse en la historia debe atender y orientar a la juventud. Pero en el caso de la Universidad, nosotros conseguimos su autonomía para que fuera realmente, estructuralmente, independiente del Estado, pues sólo de esa manera la Universidad cumple sus altas funciones históricas: abrir, por medio de la libertad de pensamiento y la libertad de cátedra, los más certeros caminos para el porvenir del pueblo.

Enviar un mensaje a la comunidad universitaria es una responsabilidad grave y grande. ¿Qué se puede decir a la más respetable de todas las instituciones de cultura que existen en México? La comunidad universitaria de México, la Universidad Nacional Autónoma es sin duda la más alta cumbre científica y cultural en un país y en un pueblo que están urgentemente necesitados de cultura y de ciencia, de orientación política, de filosofía social. Para atender tales urgencias deben contribuir sin evasivas ni regateos todos los elementos de la comunidad. ¿Qué mensaje se puede enviar?

No perder nunca el sentido de comunidad y la conciencia de comunidad universitaria; defender la autonomía, hacerla cada vez más funcional y más operante; trabajar con el pensamiento, claro y hondo, de que no se trabaja para el día de hoy, sino para el futuro; tener la convicción de que lo que en la Universidad se forja, irá directamente a la Patria, al pueblo, no sólo a través de los personales esfuerzos de los egresados, sino a través de la estructuración de filosofías y doctrinas que conduzcan a la patria y al pueblo mexicano, a una superación en constante dinamismo. Y lo que es más importante: actuar y trabajar con amor a México, con profundo amor a México, con lealtad, solidaridad y amor al pueblo mexicano. Y orientar hoy el pensamiento universitario, con el mensaje enviado desde hace cincuenta años por la generación de 29, desde el Congreso Nacional de Estudiantes de 1930, a través de las vigorosas y trascendentales postulaciones aprobadas en aquella ocasión, válidas hoy, y contenidas en la siguiente



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

[CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE 1930]

- I. La juventud mexicana cree que en todos los problemas que se agitan en la humanidad, el dato económico es determinante de las distintas morfologías y categorías que conocemos. Proclama su firme adhesión a los anhelos vigorosos de los pueblos por una mejor y más justa economía y declara que orientar, depurar y extender ese anhelo es el primer deber de los jóvenes.
- II. La juventud de México no reconoce jerarquías de clase ni superioridad de grupo y se declara partidaria de la socialización de todos los elementos de producción, como única fórmula para lograr la justicia y armonía en el mundo.
- III. La joven generación universitaria de México declara que la cultura que la enriquece se debe al sacrificio de las mayorías desheredadas y afirma que esta deuda sagrada la liga para siempre a su destino y que pondrá, desde hoy, al servicio de nuestro pueblo, lo mejor de su pensamiento y de su acción.
- IV. Reconocemos que la Revolución Mexicana, fracasada en su aspecto individual, está en pie en su médula ideológica, ya que sus postulados no son patrimonio de minorías pensantes y creadoras, sino producto colectivo inalterable por encima de los accidentes del tiempo.
- V. En el aspecto internacional no reconocemos fronteras y nos encontramos más unidos que nunca con todos los hombres que luchan por el mejoramiento social.
- VI. Nuestra generación, como ninguna otra antes, abierta a los horizontes del mañana, declara que es deber de los jóvenes cuidar el tesoro de arte que nos legó el pasado, y afirma que es en él donde se encuentra más vivo y puro el espíritu de México y que nuestro arte definitivo nacerá de datos de ayer y de visión clara del presente, en forma de la más alta simplicidad para expresar la más pura verdad social.
- VII. En el aspecto constitucional de nuestra nacionalidad pensamos que la democracia funcional es, en el momento, el medio para la salvación de México; pero afirmamos también que, por encima de todos los sistemas, es la pureza integral de los hombres la única fuente del bienestar colectivo.

